



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00459 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	IDEA
Demandado	FIDUCIARIA CENTRAL com vocera y administradora de FIDEICOMISO ARRAYANES
Decisión	Pone en conocimiento

En el memorial que antecede la Secretaría de Rentas del Municipio de Medellín, en relación al oficio N°161 del 14 de marzo de 2021, informa que se tomó nota del embargo decretado por este juzgado.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **850a3a89e0af510df597ab3d5e2a4e4644cb33d32f872d36ce4410337d896877**

Documento generado en 15/06/2022 06:31:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>